

EXPTE.N° 0040-93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Exímese a la Sra, Nelly F. P. de Del Valle del cumplimiento de la obligación emergente del FOS (Factor de Ocupación del Suelo), para la ampliación del local de su propiedad, ubicado en Avda. Julio A. Roca 637, cuya nomenclatura catastral es: Cir. I., Sec. A, Manzana 31, Parcela 1 "E".-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 13 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1221/93